



**Excmo. Ayuntamiento  
Almadén de la Plata  
(Sevilla)**

**BANDO DE ALCALDÍA**

**Don José Carlos Raigada Barrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla)**

**HAGO SABER:**

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas **JUEZ DE PAZ, titular y sustituto** de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento ([www.almadendelaplata.es](http://www.almadendelaplata.es)).

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Almadén de la Plata, a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde-Presidente,**

**Fdo.: José Carlos Raigada Barrero.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uHP6Wc9iY0PawC0hb0Onmw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	12/02/2024 08:08:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uHP6Wc9iY0PawC0hb0Onmw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uHP6Wc9iY0PawC0hb0Onmw==</a>			